

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA N°120 DE 2025

GENERALIDADES	
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO HACIA CASCO URBANO POR LA CALLE 3, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE CEPITÁ, SANTANDER".
MUNICIPIO:	CEPITÁ.
DEPARTAMENTO:	SANTANDER.
BPIN:	2025681600001.
FINANCIACIÓN:	RECURSOS PROPIOS Y REGALIAS.
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SCC-059-2025.
CONTRATO N°:	120 DE 2025.
FECHA DE SUSCRIPCION:	05 – DIC – 2025.
CONTRATISTA:	CONSTRUINGENIERIA DE SANTANDER S.A.S.
NIT:	901.926.941 – 9.
REPRESENTANTE LEGAL:	EFREN ANTONIO BARAJAS BARAJAS.
C.C:	13.748.739.
VALOR:	OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$863.486.064,00).
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (03) MESES.
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
PROCESO N°:	INT-SMC-042-2025
CONTRATO N°:	122 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	10 – DIC – 2025
CONTRATISTA:	FERNEX S.A.S
NIT:	900.790.447-1
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS FERNANDO RUEDA BRAVO
C.C:	1.098.801.549

A los catorce (14) días del mes de Mayo del año 2026, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE.	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA.	CARGO.
EFREN ANTONIO BARAJAS BARAJAS	CONSTRUINGENIERIA DE SANTANDER S.A.S.	Representante Legal – Contratista de Obra
LUIS FERNANDO RUEDA BRAVO	FERNEX S.A.S	Representante Legal - Contratista de Interventoría.
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA en adelante FINVERPAZ.	Director de Infraestructura – Entidad Contratante.
JOSE FERNANDO ROMERO FUENTES	FINVERPAZ.	Auxiliar de Infraestructura – Entidad Contratante.

Han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO dentro del Contrato de Obra N°120 de 2025, dejando constancia por parte de FERNEX S.A.S que revisó y avaló el cumplimiento de los requisitos establecidos en la minuta del Contrato de Obra N°120 de 2025 durante el desarrollo del objeto contractual, así como la documentación presentada por CONSTRUINGENIERIA DE SANTANDER S.A.S.

CONSIDERANDO

- Que el día 05 de Diciembre del año 2025, se suscribió el Contrato de Obra N°120 de 2025 entre CONSTRUINGENIERIA DE SANTANDER S.A.S. y FINVERPAZ, para el cual se suscribió Acta de Inicio el día 15 de Diciembre del año 2025.
- Que el día 13 de Marzo del año 2026 se suscribió el Adicional N°01 del Contrato de Obra N°120 de 2025, con base a los motivos sustentados por parte del contratista de obra y debidamente avalados por el contratista de interventoría, estableciendo como nueva fecha de terminación el día 14 de Abril del año 2026.

3. Que el día 13 de Abril del año 2026 se suscribió el Adicional N°02 del Contrato de Obra N°120 de 2025, con base a los motivos sustentados por parte del contratista de obra y debidamente avalados por el contratista de interventoría, estableciendo como nueva fecha de terminación el día 14 de Mayo del año 2026.
4. Que teniendo en cuenta la culminación de las actividades contractuales, existen pendientes por entregar por parte de CONSTRUINGENIERIA DE SANTANDER S.A.S.; contratista de obra, que impiden el recibo final total a satisfacción por parte de FINVERPAZ, las cuales se describen a continuación:
- Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales del último mes de ejecución del contrato, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
 - Acreditar el paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.
 - Acreditar el paz y salvo de proveedores y/o subcontratistas que hicieron parte del desarrollo del contrato.
 - Presentar el informe final correspondiente a la ejecución del último mes, el cual deberá venir aprobado por el contratista de interventoría y elaborado según los lineamientos de FINVERPAZ.
 - Presentar el informe final de los recursos manejados por concepto de anticipo y aval de interventoría del Cumplimiento del Plan de Anticipo
 - Presentar el informe final de los imprevistos y aval de sus respectivos gastos por parte de la interventoría
 - Presentar el informe final de la administración y aval de sus respectivos gastos por parte de la interventoría
 - Presentar cierre de cuenta del anticipo con sus respectivos extractos bancarios y consignación de rendimientos financieros.
 - Presentar el Manual y/o Carta de Recomendaciones para el uso y correcto mantenimiento de las obras realizadas durante la ejecución del contrato.

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo por mutuo acuerdo entre las partes, dentro del contrato de Obra N°120 de 2025 que tiene por objeto "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO HACIA CASCO URBANO POR LA CALLE 3, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE CEPITÁ, SANTANDER", celebrado entre FINVERPAZ y CONSTRUINGENIERIA DE SANTANDER S.A.S.

SEGUNDO: Una vez entregadas las actividades pendientes y conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, iniciar los trámites del Acta de Recibo Final y la Liquidación del Contrato de Obra N°120 de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO del Contrato de Obra N°120 de 2025, por los que en ella intervinieron, a los catorce (14) días del mes de Mayo del año 2026.



EFREN ANTONIO BARAJAS BARAJAS
Representante Legal
CONSTRUINGENIERIA DE SANTANDER S.A.S.
Contratista de Obra



LUIS FERNANDO RUEDA BRAVO
Representante Legal
ERNEX S.A.S
Contratista de Interventoría



LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Director de Infraestructura
FINVERPAZ
Contratante



JOSE FERNANDO ROMERO FUENTES
Profesional de Apoyo
FINVERPAZ
Contratante